

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0045817/2016

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado solicitando la renovación de la Dra. Adela Coria como Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adela Coria fue designada por Resolución decanal N° 1017 del 29 de agosto de 2013 como Directora de dicho Doctorado a partir del 29 de agosto y por el término de tres años;

Que la Secretaría de Posgrado fundamenta el pedido en lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 520/2015: ... las carreras de doctorado contarán con un Director y un Comité Académico (art. 2); que el Director será designado por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad (art. 3) con una duración de tres años con posibilidad de renovación por un período igual;

Que se ha consultado a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación quienes manifestaron su acuerdo con la renovación de la designación de la Dra. Adela Coria;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la Dra. Adela Coria como Directora de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación a partir del 30 de agosto de 2016 hasta el 30 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 449

JC


Dra. SILVANA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES